



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA DE LA LIGA NACIONAL DIVISION DE HONOR FEMENINA DE WATERPOLO Temporada 2011-2012

1. PARTICIPACION.

La División de Honor de la Liga Nacional de Waterpolo se compone de los siguientes equipos:

C.N. SABADELL
C.N. MATARO
C.N. SANT ANDREU
CABLESCOM EWZ
C.N. LA LATINA
C.E. MEDITERRANI

C.W. DOS HERMANAS
C.N. MOSCARDO
C.N. TERRASSA
UPNA 98 02
C.N. SANT FELIU
A.R. CONCEPCION

2.- CALENDARIO.

Del 1 de octubre del 2011 al 5 de mayo del 2012

3. SISTEMA DE JUEGO

Se disputará por el sistema de Liga regular: Se disputará según la fórmula de liga a doble vuelta (22 jornadas).

4. CLASIFICACIONES

El equipo ganador de la Liga Nacional será el equipo que haya sumado más puntos al final de la competición. En caso de empate final a puntos se decidirá según especifica la normativa general. Los restantes clasificados seguirán el mismo criterio de clasificación. Los equipos clasificados en 11º y 12º lugar descenderán a 1ª División.

5. COMPOSICION DE LA DIVISION DE HONOR PARA LA TEMPORADA 2012-2013.

La próxima temporada disputarán la competición los DIEZ equipos mejor clasificados después de finalizar la Liga regular, más los DOS equipos ascendidos de 1ª división.

6. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y Reglamento General de la R.F.E.N.

Madrid, septiembre de 2011